Curso Deuda Externa, Deuda Ecológica. ¿Quién debe a quién?. 1ª edición.

Fecha realización

del 26 al 30 de marzo de 2007

Presentación

La **Deuda Externa** es un fenómeno bastante reciente, originado en la década de los 70 y, sin embargo, con un importante papel en el marco político y económico internacional, que afecta directamente a los procesos de **desarrollo** de los países más empobrecidos.

Muchos **Movimientos Sociales** y **Organizacinoes No Gubernamentales** señalan que la deuda externa supone la asfixia económica para los países empobrecidos, que a consecuencia de ella ven muy limitada su capacidad para invertir en recursos necesarios para erradicar la pobreza (educación, salud...) y ven como las oportunidades reales de desarrollo quedan condicionadas por sus obligaciones de pago en concepto de deuda externa.

Para el conjunto de **Países Pobres Altamente Endeudados** (PPAE), su deuda externa alcanza como promedio el 70% del producto nacional bruto, existiendo países en los que llega a suponer el 200% de su riqueza.

Las propuestas de reducción de deudas lanzadas hace algunos años por las instituciones financieras internacionales no han logrado modificar sustancialmente el panorama. Principalmente porque estas propuestas han priorizado el objetivo del cobro de la deuda por parte de los acreedores, por encima de proporcionar **oportunidades de desarrollo** a los países endeudados, además de utilizar mecanismos por los cuales se "acuerdan" las reducciones de deuda externa claramente parciales, respondiendo dichos "acuerdos" más a las iniciativas del conjunto de países acreedores que a propuestas realizadas por los países endeudados.

El objetivo principal de este curso es abordar el tema de la deuda externa desde una perspectiva integral, analizando la estrecha relación entre la **deuda** y las **posibilidades de desarrollo** y **lucha contra la pobreza**, así como considerando la **Deuda Ecológica** parte esencial del problema, entendiendo por tal la deuda contraída por los países más industrializados respecto a los países empobrecidos por la explotación de sus recursos sin considerar los impactos ambientales y sociales producidos.

Objetivos

1. Analizar los procesos y mecanismos de **generación de deuda** a lo largo de la historia, introduciendo los conceptos de deuda externa, deuda histórica, deuda ecológica, deuda ilegítima y deuda odiosa.
2. Reflexionar y debatir sobre el papel del **Estado Español** en relación al problema de la deuda y analizar la Ley de Deuda Externa recientemente aprobada.
3. Reflexionar y debatir sobre el concepto de **Deuda Ecológica**.
4. Analizar y reflexionar sobre las **consecuencias** que la deuda externa está produciendo en los países empobrecidos.
5. Conocer experiencias de **presión política** e **incidencia social** llevadas a cabo en nuestro país y a nivel mundial por diferentes colectivos y organizaciones sociales con el fin de abolir la deuda externa de los países empobrecidos.

Programa

- La Deuda Externa y los problemas de **Desarrollo en el Sur**.
- Deuda Externa e Ilegítima: El problema de la Deuda en el marco de la **Globalización**.
- El Estado Español y la Deuda: **Ley de Deuda Externa**.
- **Alternativas y Movimientos Sociales** por la Abolición de la Deuda Externa "¿Quién Debe a Quién?"
- **La Deuda Ecológica**, una visión Norte-Sur desde la perspectiva ambiental.

Características del Curso

Dirigido a: Preferentemente personas que reúnen los requisitos de acceso a la Universidad y realizan actividades de voluntariado en ONG, Asociaciones y Fundaciones. Reserva del 15% de las plazas como máximo para miembros de ONG que no reúnan los requisitos de acceso a la Universidad. La realización de actividades de voluntariado o la condición de miembro de ONG se acreditará mediante un certificado expedido por el/la representante de la entidad. En caso de quedar plazas vacantes podrán cubrirlas los interesados que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad.

Titulación: Certificado de Aptitud

Lugar de realización: E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puentes (Aula 102).

Horario: De 17 a 21 horas.

Plazas: 60 alumnos/as

Número de horas: 20

Importe de Matrícula: 35,29€

Profesorado

Fuente: https://cicode.ugr.es/pages/sensibilizacion/actividades/actividades_realizadas/20062007/curso_deuda_externa_deuda_ecologica_quien_debe_quien_1_edicion/index

- **Mbuyi Kabunda Badi**. Universidad de Basilea. Suiza.
- **Arcadi Oliveres Boadella**. Universidad Autónoma de Barcelona.
- **Daniel Gómez Olivé**. Observatorio de la Deuda en la Globalización.
- **Ángel Calle Collado**. RCADE Córdoba.
- **Miquel Ortega Cerdá**. Revista Ecología Política.

Organización

Propone: Centro de Iniciativas de Cooperacion al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE).

Dirección y Coordinación: Jesús López Megías

Colabora: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Plazo Inscripción y Solicitud de Beca

- **Del 19 de febrero al 9 de marzo de 2007**: Personas que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y realizan actividades de voluntariado en ONG, Asociaciones y Fundaciones. Reserva del 15% de las plazas como máximo para miembros de ONG que no cumplan los requisitos de acceso a la Universidad. La realización de actividades de voluntariado o la condición de miembro de ONG se acreditará mediante un certificado expedido por el/la representante de la entidad.
- **Del 12 al 19 de marzo de 2007**: En caso de quedar plazas vacantes podrán cubrirlas los interesados que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad.

Número de Becas

Un máximo del 15 % de los alumnos matriculados

Lugar de Inscripción

Centro de Formación Contínua

Avda. Constitución, 18. Edif. Elvira. 18071 Granada

Tfn. 958 244 320 -958 248 900. Fax: 958 248 901

http://continua.ugr.es

Información Complementaria

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE).

Complejo Administrativo Triunfo. Cuesta del Hospicio. 18071 Granada.

Nota: La realización del curso queda supeditada a la matriculación del número de alumnos previsto en la publicidad y/o autorizado por el Centro de Formación Continua

- Los cursos organizados por el Centro de Formación Contínua se podrán reconocer como créditos de libre configuración, según normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión de 14 de abril de 1997.
- La realización del curso queda supeditada a la matriculación del número de alumnos previsto en la publicidad y/o autorizado por el Centro de Formación Contínua.

Fuente: https://cicode.ugr.es/pages/sensibilizacion/actividades/actividades_realizadas/20062007/curso_deuda_externa_deuda_ecologica_quien_debe_quien_1_edicion/index